

1130-11-

PROYECTO VALLES Y CERROS DE LA FORTUNA

ACTA DE REUNIÓN N° 002-2021

FECHA: jueves, junio 10 de 2021
HORA INICIO: 10:00 am.
HORA DE CIERRE: 10:30 am
LUGAR: Secretaria de Hábitat sala juntas

ASISTENTES:

John Dairon Jaramillo Arroyave	Secretario de Hábitat
Esteban Andre Sierra R	Consortio la fortuna CJF
José A Villarreal C	MATTUR S.A.S
David Calderón	INGE S.A.S
Juan Sebastián Ceballos	Profesional Universitario
Natalia Cifuentes Ovalle	Auxiliar Administrativo
Sebastián Agudelo C	Ingeniero Civil

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Proyecto Vivienda Valles y Cerros de la Fortuna.
2. Recorrido de campo.

DESARROLLO

1. Reunión de socialización del proyecto.

Se da inicio a la reunión en la sala de juntas de la Secretaría de Hábitat, donde los representantes del municipio realizan la socialización del área donde se van a realizar los proyectos Valles y Cerros de la Fortuna. Además, se indica ubicación del proyecto, planos arquitectónicos e información general del proyecto como cantidad de unidades de vivienda, entre otros.



Se hace entrega al Secretario de Hábitat un documento que hace constancia del poder otorgado como representantes de los interesados a la invitación de interventoría del proyecto de vivienda de interés prioritario Valles y Cerros de la Fortuna.

Luego se abrió un espacio para inquietudes donde se resolvieron las dudas de los asistentes.

2. Recorrido en campo

Posteriormente, los asistentes se dirigieron a los predios donde se desarrollarán los proyectos de vivienda ingresando por la obra del proyecto "La Fortuna".

Desde allí se logró visualizar el panorama para las futuras obras y se dio por parte de los ejecutores del proyecto "La Fortuna" y los funcionarios de la Secretaría de Hábitat, una descripción de los inmuebles donde se va a desarrollar el proyecto.

Se anexa planilla de asistencia firmada por los asistentes y documentos entregados por las empresas.

Se da por terminada la reunión a las 11:01 am.

Para constancia firma Secretario de Hábitat:



JOHN DAIRON JARAMILLO ARROYAVE
SECRETARIO DE HÁBITAT

Elaboró: Natalia Cifuentes Ovalle. Auxiliar administrativa.
Revisó: Efraín Gómez Vargas, Abogado de Apoyo Subsecretaría de Vivienda



[/rionegro.gov.co](http://rionegro.gov.co) [@AlcRionegro](https://twitter.com/AlcRionegro) [Alcaldía de Rionegro](https://www.facebook.com/Alcaldía-de-Rionegro) [@alcaldiarionegro](https://www.instagram.com/alcaldiarionegro)

NIT: 890907317-2 | Dirección Calle 49 N° 50 - 05 Rionegro, Antioquia Palacio Municipal

PBX: (57+4) 520 40 60 | Código Postal: ZIP CODE 054040 | Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

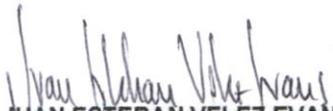
Medellín. Junio 10 de 2020

Señores
FIDUPOPULAR

Asunto: Autorización para asistencia a visita proceso 002 de 2021

Por medio de la presente autorizo al Ingeniero David Eduardo Calderón, identificado con CC 8.026.085 de Medellín, para asistir a la visita obligatoria del proyecto en mención

Atentamente


JUAN ESTEBAN VELEZ EVANS
Representante Legal



INGE
S.A.S.
Ingeniería en Construcciones Civiles
Nit: 900.303.011-7

3.011-7
Colones Civiles

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 03/05/2021 - 7:07:45 AM

Recibo No.: 0021136945

Valor: \$53.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DbfpjkiThddvklk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

Que: INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

N.I.T: 900.303.011-7

Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900303011

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 10 de Julio de 2015.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 16 de Abril de 2021.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 417455-12

CONSTITUCION: Que por documento privado, de julio 25 de 2009, de la Asamblea de Accionistas, Registrado en esta Entidad en julio 29 de 2009, en el libro 9, bajo el No. 10345, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

303-011-7
Acciones Civiles

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 03/05/2021 - 7:07:45 AM

Recibo No.: 0021136945

Valor: \$53.000



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: DbfpijkiThddvklk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ESTEBAN VELEZ EVANS DESIGNACION	8.355.368

Por Documento Privado del 25 de julio de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara el 29 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el No. 10345

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA ISABEL VELEZ EVANS DESIGNACION	43.220.733
------------------------------	---	------------

Por Acta número 08 del 3 de agosto de 2015, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 16 de septiembre de 2015, en el libro 9, bajo el número 29695

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del gerente y representante legal de la compañía las siguientes:

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
2. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente necesario, o cuando se lo solicite un número de accionistas que represente lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.
3. Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos la ejecución y desarrollo del objeto social.
4. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que ejercicio del objeto social de la sociedad, sin ningún tipo de restricción necesidad de obtener previa autorización escrita de la asamblea de dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso.

Medellín, junio 10 de 2021

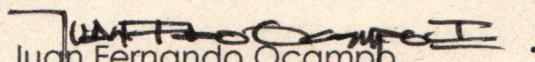
Señores

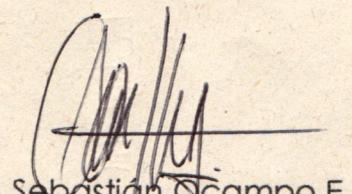
MUNICIPIO DE RIONEGRO

ASUNTO: Poder Para Representar Consorcio La Fortuna CJF.

Yo JUAN FERNANDO OCAMPO ECHAVARRIA identificado con cédula de ciudadanía 71.314.670 de Medellín, doy poder amplio y suficiente al Arquitecto ESTEBAN ANDRE SIERRA RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.036.960.737 de Rionegro, para asistir en nuestra representación a la visita de inspección al Inmueble TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA No. 002 de 2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 432 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Cordialmente


Juan Fernando Ocampo
CC: 71.314.670 de Medellín
Representante Legal
Consorcio La Fortuna CJF


Sebastián Ocampo E.
CC: 1.128.396.909
CONSOE SAS
NIT: 901.041.833-2


Federico García Arbeláez
CC 7.544.804
FGA CONSULTORAS Y CONSTRUCCION SAS
NIT. 900.661.625-3

Medellín, junio 10 de 2021

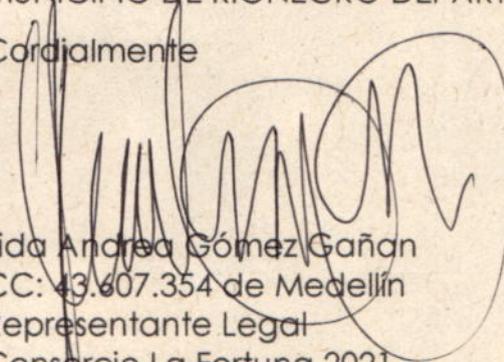
Señores

PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ (PAM) LA FORTUNA RIONEGRO
Medellín

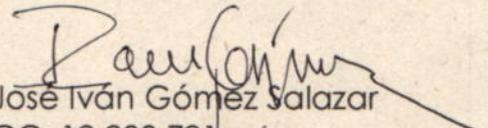
ASUNTO: Poder Para Representar Consorcio La Fortuna CJF.

Yo LIDA ANDREA GOMEZ GAÑAN identificada con cédula de ciudadanía 43.607.354 de Medellín, doy poder amplio y suficiente a JOSE ANTONIO VILLAREAL identificado con cédula de ciudadanía 15.445.383 de Rionegro, para asistir en nuestra representación a la visita de inspección al Inmueble TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA No. 002 de 2021, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 432 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Cardialmente



Lida Andrea Gómez Gañan
CC: 43.607.354 de Medellín
Representante Legal
Consorcio La Fortuna 2021



José Iván Gómez Salazar
CC: 19.300.791

FORMULARIO

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

INVITACIÓN PRIVADA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 432 VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Rionegro, 10 de junio 2021

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ (PAM) LA FORTUNA RIONEGRO
Medellín

REFERENCIA: Invitación No. 02 de 2021

Los suscritos, LIDA ANDREA GOMEZ GAÑAN Y JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MATTUR SAS y a nombre propio respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la Invitación Privada cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 432 VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y dos (2) años más, de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
MATTUR SAS	50%
JOSÉ IVÁN GÓMEZ SALAZAR	50%

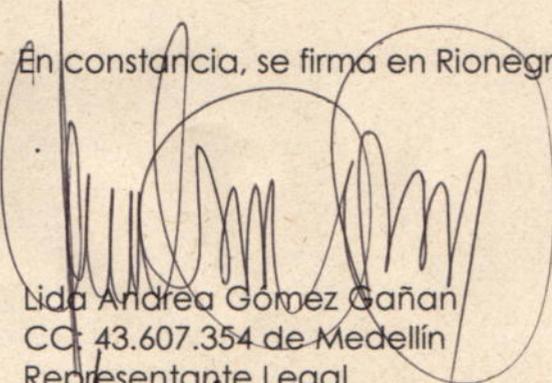
3. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
4. El representante del Consorcio es LIDA ANDREA GOMEZ GAÑAN, identificada

con C. C. No. 43.607.354 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede del Consorcio es:

Dirección Calle 36 N° 62B-68
Teléfono 2990613
Celular 3185325672
Ciudad Rionegro

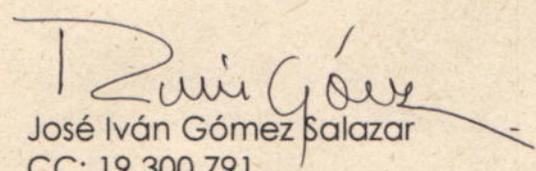
En constancia, se firma en Rionegro, a los 10 días del mes de junio de 2021.



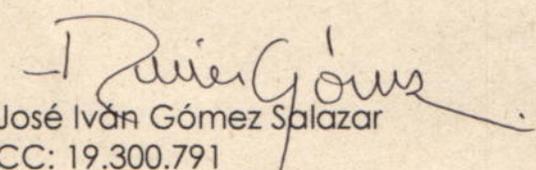
Lida Andrea Gómez Gañan
CC: 43.607.354 de Medellín
Representante Legal
MATTUR SAS



Lida Andrea Gómez Gañan
CC: 43.607.354 de Medellín
Representante Legal
Consorcio La Fortuna 2021



José Iván Gómez Salazar
CC: 19.300.791



José Iván Gómez Salazar
CC: 19.300.791
Representante Legal Suplente
Consorcio La Fortuna 2021



Cámara de
Comercio de
Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 26/04/2021 08:12:19 am

Recibo No. 8064020, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08218WCRS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

FECHA : 26 DE ABRIL DE 2021
HORA: 08:12:17 AM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE: JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR
NIT : 19300791 - 4
C.C.: 19300791
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 126275

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: JUNIO 27 DE 2018
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES : ABRIL 16 DE 2021

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL : -CALLE 18 NRO. 66-50 BARRIO TORRES DEL PARQUE II
APTO 503 TORRE C
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
TELEFONO 1: 3473107
CELULAR: 3137972196
CORREO ELECTRONICO: josegomez1956@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : -CALLE 18 NRO. 66-50 BARRIO TORRES DEL PARQUE II

Recibo No. 8064020, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08218WCRS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

APTO 503 TORRE C
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 3473107
CELULAR: 3137972196
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: josegomez1956@gmail.com

CERTIFICA

QUE JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR, TRASLADÓ SU DOMICILIO DE ENVIGADO A LA CIUDAD DE CALI, QUE DICHO TRASLADO SE INSCRIBIÓ EN EL LIBRO I, EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO DEL 78595 DEL 16/07/2020.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA	:	2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE:		4.094.786.897,00
ACTIVO TOTAL:		4.190.408.730,00
PASIVO CORRIENTE:		1.475.652.671,00
PASIVO TOTAL:		2.239.087.855,00
PATRIMONIO:		1.951.320.875,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:		257.279.137,00
GASTOS DE INTERES:		6.499.066,00

Fecha expedición: 26/04/2021 08:12:19 am

Recibo No. 8064020, Valor: \$53.000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08218WCRS3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ	2,77
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,53
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	39,59

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

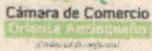
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
30	10	17	00	VIGAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	17	00	SUELOS
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	17	20	00	PUERTAS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
MATTUR S.A.S**

Fecha expedición: 2021/06/02 - 15:56:09 **** Recibo No. S000498424 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210602-0156



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8A6eHXVQz1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MATTUR S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901205192-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : RIONEGRO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 114503
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 13 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 930,325,273.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 36 62B -68 CA 10 E
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2990613
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3185325672
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : andreaagomez18@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 36 62B -68 CA 10 E
MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO 1 : 2990613
TELÉFONO 2 : 3185325672
CORREO ELECTRÓNICO : andreaagomez18@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : andreaagomez18@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
MATTUR S.A.S**

Fecha expedición: 2021/06/02 - 15:56:09 **** Recibo No. S000498424 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210602-0156



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8A6eHXVQz1

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2018 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42130 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MATTUR S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100,00	10.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	10,00	10.000.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	5,00	10.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42131 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GOMEZ GAÑAN LIDA ANDREA	CC 43,607,354

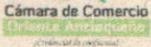
CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
MATTUR S.A.S**

Fecha expedición: 2021/06/02 - 15:56:09 **** Recibo No. S000498424 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210602-0156



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8A6eHXVQz1

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42131 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GOMEZ GAÑAN XIMENA	CC 1,039,455,448

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE TODAS AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN RELACIÓN FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : MATTUR S.A.S

MATRICULA : 114504

FECHA DE MATRICULA : 20180813

FECHA DE RENOVACION : 20210331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 36 62B CASA 10 E

MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO

TELEFONO 1 : 2990613

TELEFONO 2 : 3185325672

CORREO ELECTRONICO : andreagomez18@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,100,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

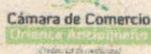
Ingresos por actividad ordinaria : \$331,088,149

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO
MATTUR S.A.S**

Fecha expedición: 2021/06/02 - 15:56:10 **** Recibo No. S000498424 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210602-0156



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8A6eHXVQz1

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE RIONEGRO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8A6eHXVQz1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FRGCCO05

Versión: 8

Página 1 de 1

Fecha: 10 06 2021 Coordina: Lugar: sala juntas Hora: 10 am
 Tipo: Reunión Capacitación Comité Evento Otro Cuál
 Tema: Invitación No. 002 para seleccionar el Interventor proyecto Valley Cerras
 Objetivo:

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Esteban André Sierra R	1036960737	Consorcio La Fortuna CJF	Arquitecto	Sierra.e.andrea@gmail.com	312716085	
Jose D. Villanreal C.	15445383	Mattur.		Villa0734@hotmail.com	321517154	Jose D. Villanreal.
David Calderón	8026085	INGE SAS	Director interventoria	davidcalderon@inge.com.co	3116444120	David Calderón
Juan Sebastián Ceballos	1036937082	S. Habitat	PV.	ceballosj@rionegro.gov.co	2320	Juan Sebastián Ceballos
John Dairon Jaramillo	15429227	Habitat	Jee	Jaramillo.d@rionegro.gov.co		John Dairon Jaramillo
NATALIA CIENTES	39145154	Habitat	AUX ADM	mncifuentes@rionegro.gov.co	2335	NATALIA CIENTES
Subastian Agudelo C	15442427	Habitat	ing civil	Sabos Vivando Rionegro@gmail.com	2320	Subastian Agudelo C

Elaboró: Profesional Universitario
Fecha: noviembre 01 de 2019

Revisó: Direccionamiento Institucional
Fecha: noviembre 01 de 2019

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: noviembre 01 de 2019